



Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales botella, y 6 10 rs. Jarabe. 8—9

MURCIA A GRANADA por gratitud y caridad.

Se admiten pedidos en las redacciones de todos los periódicos y se vende á 30 céntimos en las de «El Diario» y en LA PAZ, y en la librería de la viuda del Sr. Perelló.

LA PAZ DE MURCIA.

Elecciones.

El centro electoral de la izquierda está situado en casa de nuestro querido amigo D. Alejo Molina Márquez, y abierto á toda hora, donde deben acudir nuestros correligionarios á prestar su cooperación y apoyo para conseguir el triunfo de la coalición liberal.

La coalición gana terreno entre todos los que desean una buena administración. Nadie en el foro interno la rechaza, si se exceptúan algunas personalidades que convencidas de su impotencia, solo pueden sentarse en los escaños del congreso en circunstancias en que ninguno quiere aceptar esos puestos, ni contraer ciertas responsabilidades. Nuestro colega «Las Provincias de Levante» hace un llamamiento patriótico al jefe del partido conservador dándole á la vez un sano consejo. ¿Le tomará?

Allá veremos. Al municipio no se va á otra cosa que á hacer administración, dando siempre á cada uno lo suyo. No es necesario tener á su lado ninguna guardia, negra que se ponga á las inmediatas órdenes del Alcalde para hacer lo que este quiera y no lo que deba. El ordenador de pagos del municipio y Presidente de este, tendrá á todos á su lado si se ciñe á la ley é inspira en los severos principios de justicia.

¿Necesitó el Sr. Piqueras de esa mayoría para ser buen Alcalde? Que se miren los conservadores en este espejo y no piensen en administrar por la razón numérica de la fuerza, sino por la fuerza de la razón.

La verdad se va haciendo paso y cada uno ocupando el puesto que en justicia le corresponde.

Hay habilidades tan conocidas, y gastadas, que degeneran en bufas. ¿Qué podrá hacerse en Murcia, por reservado que sea, que á la media hora no pertenezca al dominio público? Lo ridículo es, que esos ingeniosos políticos mientras aseguraban que no recibirían instrucciones para la coalición, por mas que las esperaban, andaban por otra parte su mensaje al partido conservador ofreciéndose incondicionalmente, lo cual equivale á sentar plaza en sus filas. El público recordará los anatemas que sobre nosotros lanzaban por suponerlos en inteligencias que ellos han solicitado y obtenido, conteniendo los nobles propósitos de sus jefes superiores.

¿Que dirán cuando á su noticia llego esa coalición reaccionaria en contra de la liberal?

Hoy se publicará el manifiesto del comité electoral de coalición liberal: este lo componen los Sres. Gómez Díez, Cayuela, Melgarejo Escario, Pardo, Tortosa, Llanos, Hernández Amores, Abril, Callas, García García, López Gómez, Bojart Guillaumon, y Hernández Almansa.

La fracción que representa al señor Sagasta decididamente no entra en la coalición y marcha á la elección uni da á los conservadores.

El Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Gómez Cortina celebraron la sesión suplementaria, tres días después, los Sres. Solís, Díaz, Salazar, Sobejano (D. A.), López Gómez, Ayuso, López López, Albaladejo, Velasco, Guillaumon, Salmerón, Cayuela, Cantó, Lumeras, Bojart, Soler (D. P.), Azcoytia, Dánio y Almazán.

Quedó enterada la corporación del oficio de gracias por su cooperación al censo de 1878 y en cumplir lo que en él se dispone.

Igualmente de la confirmación del acuerdo por el que se negó la pretensión de que los entierros no pasaran por Espinardo.

Se aprobó la distribución de fondos. Se acordaron permisos para obras particulares.

Se concedieron casetas y puestos de la plaza de Abastos.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la certificación del arquitecto en qu

dice no procede recibir el adoquinado de la calle de la Puerta de Orihuela y que debe esperarse un mes mas.

Se aprobaron las condiciones para la subasta del petróleo para el alumbrado.

Se acordó informara la comisión de instrucción acerca de las casas escuelas de S. Nicolás, Santomera y S. Benito.

Dióse cuenta de una comunicación de la comisión agitadora del Monumento al Dr. Benavente y á moción del Sr. Lumeras se acordó autorizar al Alcalde para que señale la cantidad con que el Ayuntamiento debe suscribirse.

Quedó enterado de que D. Antonio Ruiz y Atienza traslada su vecindad á Abanilla.

Dióse cuenta de un escrito de don Fernando García pidiendo se le otorgue á él solo la concesión del mercado de ganados y pasó á informe.

Igual curso se dió á solicitud de Juliana Giménez que pide sitio en Aljucer para vender carne.

Se concedió autorización á Mr. Julio Blondin para colocar una maroma en una plaza, que será la de Sto. Domingo, para verificar sus ascensiones.

Dióse cuenta del escrito del Sr. Mirre dando conocimiento de las faltas de algunos profesores de la orquesta y de otro del profesor de violín D. Juan Pérez quejándose de una corrección que le ha sido impuesta. Pasaron á la comisión que entendió en la organización de la orquesta.

A moción del Sr. Salmerón se acordó interesar de la compañía de ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante contribuya para el arreglo del camino paso de Corvera, en lo cual está interesada.

Por moción del Sr. Solís, complementada por el Sr. Salmerón, se acordó el arreglo del camino de Beniján desde el arco de la plaza de Camachos al molino del Marqués, comisionando al Sr. Solís para el deslinde y corrección de los abusos cometidos.

Por otra del Sr. Cantó se acordó reunir á los interesados en el camino rural paralelo á la estación para que se arregle como dispone la ley.

Otra del Sr. Lumeras sobre el de Aljezares dió lugar á larga discusión aplazándose para cuando se presente el compromiso de los carreteros que por él transitan y ofrecen poner una carretera mensual de grava, y cuando se sepa con cuanto contribuyen los vecinos de Aljezares á la composición del trozo desde el puente del Roguerón al pueblo.

El Sr. Almazán hizo un recuerdo acerca del presupuesto que debió estar terminado el 15 de Marzo y se dijo estaba ya hecho el proyecto, y solo faltaba explayarlo por la Contaduría, con lo cual se levantó la sesión.

A «El Noticiero».

«Nos sorprendió leer en «El Noticiero» una noticia referente al Sr. Cura de S. Nicolás, porque á nuestro colega lo considerábamos mas cauto en asuntos que se rozan con la religión ó sus ministros, y porque conociendo como conocemos al Sr. Martínez Garre cuyo celo, cuya caridad y cuya rectitud son intachables, nos resistíamos á creer lo que se decía.

Hemos sido enterados después de lo ocurrido, y hemos leído también la aclaración de «El Diario» y nos hemos convencido de su inexactitud y de que el periódico que mató á Martínez Campos no ha perdido la costumbre de acoger las noticias que se le refieran, sin comprobarlas ni aún suspenderlas, cuando por su trascendencia lo requieren.

Hoy que con tanta facilidad se escribe contra la religión; hoy que no se respetan sus ministros; hoy que se olvida el cap. II del tít. X del libro II del Código penal; hoy que no se tiene el temor que produce el art. 475 que niega la prueba sobre la verdad de las imputaciones, hoy que se dá lugar á exclamaciones bochornosas que oímos á cada instante, como las que ha oído «El Diario»; hoy que se dá lugar á que nuestro colega diga con razón que no se derrama luz tirando puñados de lodo; hoy, los que profesamos la religión de nuestros padres y de los padres también de los que la escarnecen, que es la que consigna la Constitución como religión del Estado, debemos ser mas cautos los que con tal título nos vanagloriamos y no contribuir á dar armas á los que olvidan también el art. 240 del Código que obliga á respetar, no precisamente la nuestra, sino todas, para no ofender los sentimientos religiosos de otros ciudadanos, que es lo que nosotros hacemos.

Con que, amigo «Noticiero», entérese y rectifique, dando una prueba de la buena fé que le reconocemos.

Moratala.

Por motivos de amores ha sido asesinado un jóven en el partido rural de S. Juan, cuando salía de un baile celebrado en los cortijos que hay entre la casa de Aledo y la ermita. El primero que lo vió fué su padre, que al pronto lo creyó dormido.

Ha fallecido la señorita D.ª Ascensión Rueda y Cañete.

El día 19 del actual se celebró la fiesta de Jesús Aparecido con la procesión de costumbre, en la que tocaba la banda de música municipal que hace poco se organizó.

Cartagena.

La designación de Tenientes de Alcalde hecha por el Alcalde, sin haberse acabado de constituir el Ayuntamiento, pues de los concejales nombrados solo 19 han tomado posesión, es censurada por una parte de la prensa, recordando al Sr. Madrid y Tornamira las que dirigió á un caso análogo, pero menos ilegal que el actual.

Interinamente ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia D. Manuel de la Cadena.

Con la cuadrilla de Mazantini viene el aplaudido banderillero el *Barbi*. En el tron-correo del viernes llegará esta cuadrilla y la de Valentin.

El viernes y sábado no habia fondeado ningún buque en el puerto de Portmán, lo que indica la paralización que existe, pues desde hace muchos años no habia ocurrido.

Caravaca.

La proximidad de las fiestas de la Cruz han producido la animación y movimiento consiguiente, se están distribuyendo los trajes é instruyendo á los campesinos.

A los festejos que la comisión prepara se aumentarán funciones en el Teatro por una compañía dramática y en la plaza de Toros por un andarrín; y velada en el Circulo ateneo.

La Junta de sanidad ha acordado reproducir sus acuerdos del año anterior sobre higiene.

Ha renunciado el cargo de Hermano mayor de la cofradía de la Stma. Cruz el Sr. Conde del Valle de S. Juan, cuya familia lo venia ejerciendo desde fecha inmemorial.

El escándalo producido este año en la madrugada del día de S. Marcos ha sido tan extraordinario, que seria conveniente se evitase su repetición.

Se ha concluido la impresión de la Historia de esta ciudad.

En las Casas consistoriales se han instalado timbres eléctricos.

Lorca.

Se ha verificado la vista de la causa seguida en contra de D. Francisco Morales y Giraldo, oficial del Gobierno civil y delegado que fué de este en Aguilas, por el delito de coacción que denunció el notario D. Blas Rossique.

El Fiscal pide cuatro meses de arresto mayor y el defensor la absolución libre y el derecho de repetir contra el denunciador.

En la estación férrea hay preferencias con determinados carruajes, en perjuicio de los demás del gremio.

Concierto.

Cada vez que se celebra uno en el almacén de música del Sr. Gascón hay algo nuevo y notable, que sin hacer olvidar los anteriores, motiva el darle un lugar preferente entre las buenas soirées musicales, y prodigarle los aplausos y el entusiasmo de los oyentes.

Al del domingo podemos aplicar estas apreciaciones por la presentación de la niña de 9 años D.ª Dolores Medina, la de 10 D.ª Elena Lisón, y el jóven don Francisco Soler, todos discípulos de D. Juan Ayala, así como del ya notable profesor D. Enrique Santos, hijo y discípulo del inteligente maestro de banda y de piano de Mula, D. Julián Santos, el cual posee todos los instrumentos y ha logrado crear una banda de 68 niños que llamó la atención de los inteligentes cuando le oyeron en las funciones de la Semana Santa.

El programa del concierto que nos ocupa es el siguiente:

1.º Sinfonía de *Guillermo Tell*, á piano y armonium, por los Sres. Gascón y Marresa.

2.º *Leyenda balaka*, á piano, armonium y violín por los Sres. Solano y Calvo, y el aventajado jóven señor Santos, que fué muy aplaudido.

3.º *La calma nocturna*, nocturno ejecutado por la bella niña del Dr. Medina, con tan buen gusto y sentimiento que los oyentes no se contentaron con oirlo y aplaudirlo una vez y la pequeña Doloreitas tuvo que repetirlo.

4.º Fantasia sobre un tema alemán de *Leybach*, que dejó oír en el piano

el entendido discípulo del Sr. Ayala, Sr. Soler, obra que mereció un extraordinario aplauso.

5.º *La campanilla del Pastor*, desempeñada en el piano por la niña Elena Lisón, hija del conocido fabricante don Mariano, cuya pieza también tuvo que ser repetida, dando motivo para que el Sr. Ayala quedase orgulloso de los discípulos que presentó.

6.º *Lindisina polonesa*, composición del ya citado maestro D. Julián Santos, dedicada al Sr. Gascón, para piano y violín, y ejecutada por los Sres. Solano y Santos.

7.º Dificiles variaciones de requinto sobre motivos del *Valle Andorra*, por el Sr. Santos, acompañado al piano por el Solano.

Al oír estas dos piezas no pudo menos de convenirse de que dadas las disposiciones de este jóven, y del corazón de artista que posee, todo lo cual hace que ejecute con suma afinación y sentimiento, su padre debería enviarlo al Conservatorio, donde particularmente en el violín y dirigido por D. Jesús Monantero, indudablemente llegaría á ser un consumado maestro, siendo sensible si no se aprovecharan sus buenas condiciones.

8.º *Mordima*, á piano y armonium, por los Sres. Calvo (D. Julián y su hijo D. José).

El 9.º número lo eligió el público pidiendo la repetición de la leyenda balaka.

Damos entusiasta enhorabuena al Sr. Gascón por lo que honra su establecimiento con esas lides artísticas, al maestro Sr. Ayala, á las familias de las pequeñas niñas, y al profesor señor Santos que ha probado su gran mérito con la muestra que nos ha enviado.

Gremios.

Para el 1.º de Mayo están citados los siguientes para la elección de síndicos, al local de la Administración de contribuciones.

Hornos de bollos y bizcochos, 9 mañana.

Idem de pan con venta, 9 y media idem.

Modistas, 10 idem.

Barberos en portal, 10 y media idem.

Pintores de coches, 11 idem.

Sastres á la medida, 11 y media id.

Constructores de sillas, 12 idem.

Talabarteros, 12 y media idem.

Torneros en madera ordinaria, 1 tarde.

Vaciadores en navajas, 1 y media.

Zapateros á la medida, 4 idem.

Zurradores de pieles, 4 y media id.

Como, según los fusionistas pseudo-constitucionales, la política no tiene entrañas y no hay padres para hijos, nada de particular encontramos, en que se hubiese sorprendido la buena fé de nuestro colega «Las Disciplinas» é interesado para que desmintiese la noticia dada por «Las Provincias de Levante» sobre tratos y contratos, aspiraciones y propósitos, esperanzas y contrariedades de los de quien se hace eco, considerandose, no engañado, sino perfectamente informado. Mejor que á nuestro querido compañero, pudieron habérselo contado á su abuela, que es la única que tal vez les creeria. Los conservadores deben conocerlos y Murcia entera los conoce también y todo cuanto esos cuatro personajes digan, será para confirmar lo que un hombre político de gran importancia y valor ha consignado bajo su firma. Lo de tío y no lo he sido, está muy gastado.

Las cuestiones de aguas son de vida ó de muerte para nuestra vega y la de Orihuela y deben tratarse con seriedad y conciencia, á fin de armonizar los intereses particulares con los generales, ensanchando y fomentando á ser posible el cultivo para que aumente la producción sin perjuicio de tercero.

La escasez de aguas en ciertas épocas del año que discurren por el Segura, apenas satisface las necesidades de su dotación y de aquí que la Junta representativa de Hacendados, al ver mermado su caudal por punibles abusos, se halle muy preocupada y piense en el medio que seria más eficaz para interesar la solución que convenga dar al problema dentro del plazo señalado por la Ley vigente de aguas. Con tan levantados propósitos se dirigió á nuestros hermanos de Orihuela demandando su cooperación y haciendo como de pasada algunas indicaciones, que recogidas por el Sr. Conde de Roche, han de contribuir á ilustrar todos los puntos que habrán de tocarse en la exposición que oportunamente se eleve al Excmo. Señor Ministro de Fomento. Nuestro amigo y compañero Sr. Lumeras, presidente de la Comisión representativa citada, lo propio que todos sus compañeros, desean y ruegan tanto á los hacendados como á cualquiera otras personas versadas en la materia, se sirvan contribuir á ilustrarla con sus luces, haciéndose car-

go de las consideraciones expuestas por la repetida Comisión y el Sr. Conde de Roche. Así es como los acuerdos que tome llevarán mayores garantías de acierto.

No hay motivo para que diga «El Diario» que pagará su cuota solo por no dejarse embargar. Si tuviera tal motivo ¡cuan grande y extraordinario no seria el de LA PAZ, que hasta fin de Junio de 1884 ha estado pagando cuota casi quintuplicada que el colega de la calle de San Nicolás, núm. 22, de lo cual procedían aquellas quejas que se dieron ya al olvido!

En la Administración nos han considerado iguales en todo y por todo y nos damos por satisfechos, pues nunca hemos querido ser más ni menos, así que para conseguirle descendimos.

Teníamos interés en haber hecho mérito en nuestra reseña del banquete, de la exortación á la prensa que hizo el Sr. Martínez del Aguila, y sin querer no lo tuvimos presente al escribirlo. Nuestro amigo, que habia sido aplaudido por la sinceridad, por la imparcialidad y por la independencia de que dió pruebas al explicar por que estaba allí y habia estado al lado del señor Piqueras, lo aplaudimos también al pedir á la prensa que respete á la religión en que hemos nacido, la que amamos sobre todas las cosas y la que tiene la virtud de hacer dulce la muerte cuando se sufre por predicarla y defenderla, con esas palabras apoyó lo dicho por el Sr. Maestro en contra de algunas observaciones del Sr. Baleriola.

En contestación al suelto que publica el último número de «Las Disciplinas» debemos decir que el artículo inserto en nuestro número del viernes no es de la redacción, y en él solamente se refieren sucesos ocurridos en la última junta general de la Sociedad Belluga. LA PAZ disfruta de buena salud, y no necesita halagar á individuos ni corporaciones para vivir como hasta aqui, y por su parte nuestro colaborador desea hacer constar que él discute, no disputa, no siendo terreno propio para la discusión el de las personalidades, ni forma de ella, las frases gordas y destempladas.

Las cuestiones legales no son el fuerte de «El Diario», siempre incurre en equivocaciones.

Para ser incluido en las listas electorales de Ayuntamientos, no es preciso que lo solicite el interesado, pues el Ayuntamiento al rectificarlas debe incluir ó excluir á todos los que tengan ó hayan perdido el derecho, tomando por base el padrón. Los interesados lo que pueden y deben hacer es reclamar contra esa rectificación cuando se nota alguna omisión. El juez nada decreta.

En esas listas no ha ocurrido tampoco el que se hayan quedado en cuadro por las bajas y faltas de reclamaciones; nuestro colega las confundió con las de diputados á Cortes y diputados provinciales.

En su vista debe rectificar sus aclaraciones de ayer.

La carta que publica «Las Provincias» de D. Gerónimo Flores es mas explicita que la que nos dirigió y contradice lo que vimos consignado en el expediente instruido por el Sr. Salazar, asegurando que lo del piano está comprobado y que el Sr. Verdegay fué ya otra vez declarado cesante por defraudador.

El caballero Cayetano trabajará el sábado y domingo en un teatro de Cartagena.

Mr. Blondin con su esposa M. Lodoyska trabajarán en Murcia en la plaza de Sto. Domingo mañana jueves.

Nuestro compañero el director de «La Campaña» y redactor de «Las Provincias» D. Lorenzo Linares se halla enfermo y por este motivo hubo de suspenderse la vista de la causa seguida á «La Campaña» por un artículo por el que el Sr. Acero, como Teniente Fiscal, pide la pena de 3 años y 21 dias de destierro, con multa de 250 pesetas por comprender en el artículo varios delitos y entre ellos ataque á la religión.

Algunos gallistas del bando de la derecha de esta capital, pasarán el próximo domingo á Cartagena á dar varias quimeras, y con este motivo se efectuarán mañana jueves las rifas correspondientes á la función 18 de la temporada.

Ha fallecido el comerciante don Francisco Carrillo, á causa de una pulmonía. Su entierro se verificará en Fortuna. Sentimos el pesar que esta irreparable pérdida proporciona á su familia.

No recibimos «El Diario de Lorca» conste á nuestro amigo el Sr. Parra desde el 16 inclusive del actual.

SECCION DE FERRO-CARRILES

A las compañías de ferro-carri- les las sucede en España algo pa- recido á lo que ocurre en nuestros circos con los clowns, que desean llamar de algun modo la atencion, y solo lo consiguen maltratándose, esto es, dándose muchos gol- pes.

Decimos esto porque no parece sino que ahora las compañías se han propuesto ser el blanco de la sociedad, y ni de intento lo harian mejor.

Anteayer ocurrió un gran des- prendimiento en el kilómetro 192 de la línea de Aranjuez á Cuenca, y el tren 19 y otros tuvieron que hacer un penoso trasbordo; nada digimos, pues ya estamos cansa- dos de decir siempre lo mismo y ver cómo la compañía ni se en- mienda ni al parecer lo pretende, pero hoy nos encontramos nueva- mente con el siguiente despacho:

«Se ha recibido en la direccion gene- ral de Obras públicas el siguiente te- légrama:

«ARANJUEZ 27 (12:8 tarde).—El jefe de la estacion de Chillaron dice que el tren 19 se halla detenido en dicho punto por nuevo desprendimiento en el kilómetro 132.»

¿Pero qué sucede en esa línea desde que la omnipotente, pode- rosísima y.... etc., etc., compa- ñía del Mediodía se ha quedado con ella?

Antes no se publicaban estos si- niestros con la frecuencia de hoy, y desde que la tomó la compañía que actualmente la explota, va á ser preciso renunciar al ferro-car- ril y acudir á la diligencia de Ma- drid á Cuenca, pues se va más se- guro y se llega antes.

La diligencia nunca tardó más de doce á catorce horas, y en el ferro-carril, no ocurriendo des- prendimientos, descarrilamientos, etcétera (que son repetidísimos), tarda muy poco menos, y la eco- nomía del gasto es nula.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 27 de Abril de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la pre- sidencia del señor conde de Puñon- rostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores; poco público en las tribunas; ningún ministro.)

Los Sres. Vahamonde y marqués de Torneros hacen constar su voto con el de la mayoría en la votacion del sábado.

Entrando en la órden del día sin otro incidente, despues de aprobarse un dictámen de carreteras, continúa el debate sobre el código civil.

No se puede discutir la base 17.ª por no estar presente el señor marqués de Seoane que tiene presentada una en- mienda; pero por acuerdo del Senado se deja á un lado, y se pone á discus- ion la 18.ª, la cual queda aprobada despues de algunas palabras que pro- nunció el Sr. Fabi para extrañarse de que en esta base no se ha incluido lo que se refiere á donaciones, y otras observaciones hacen á la base 18.ª los señores Escobar y marqués de Seoane, que fueron contestadas por los señores ministro de Gracia y Justicia y Gu- tierrez.

El Senado se reúne en secciones á las tres.

Reanudada la sesion á las cuatro y media.

El señor marqués de Seoane reanu- da su discurso apoyando una adiccion á la base 17.ª reduciéndose á revelar algunas anomalías en la base, relati- vas á la sucesion directa, que quiere corregir con su adiccion, sin querer, por esto, restablecer el fuero de troncalidad vigente hoy en Vizcaya.

El Sr. Silveira (D. Manuel) expone las consideraciones que impiden á la comision aceptar la enmienda; pero promete tener presente las observa- ciones del señor marqués de Seoane.

Despues de retirar su adiccion el se- ñor marqués de Seoane, la base que- da aprobada.

Se suspendió el debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Abril de 1885.

Abierta á la una en punto, bajo la presidencia del señor conde de Tore- no, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en la Cámara; en el banco azul los ministros de Guerra y Gracia y Justicia.)

El Sr. Maura pregunta al señor mi- nistro de la Gobernacion si se halla dispuesto á consentir ó autorizar que contra las prescripciones de la ley electoral vigente se celebren las pró- ximas elecciones municipales de Ma- drid con arreglo á las hojas sueltas, de que se ha tomado ya acta notarial, y no al censo de 1884. Manifiesta deseos de que se conteste hoy mismo á su pregunta.

El señor ministro de la Goberna- cion contestó manifestando en primer término que el Gobierno tenia absolu- ta confianza en el alcalde de Madrid, y no creia hubiese otra persona más digna de presidir las elecciones.

Dijo que agradecía la pregunta, pues aun cuando iniciaba la campaña de escándalo que sin razon se ha em- prendido contra el Gobierno, le propor- cionaba exponer algunas observacio- nes.

Recordó al Sr. Maura las ningunas facultades que el Gobierno tiene res- pecto del censo electoral, y que el he- cho de las hojas que estaban en casa del encuadrador no implica ilegalidad alguna, desde el momento en que estaban conformes con las que en el término legal se publicaron, y pudie- ron todos los electores ver si constaba su nombre en ellas, y aducir las oportu- nas reclamaciones; por tanto, no signi- fica nada ni influye ese hecho en la verdad de las listas electorales.

Expuso que el censo había sido auto- rizado por el Ayuntamiento suspenso, y que porque no se atribuyese la sus- pension á un fin político, no se llevó la investigacion á ese punto, resultando ahora que no figura como elegible en el censo el Sr. Figuerola, candidato de la coalicion, cuando figuró en el ante- rior, eliminándose tambien á gran nú- mero de distinguidas personas afiliadas al partido conservador, por lo que estaba dispuesto á que los Tribunales esclarezcan la cuestion y caiga la opor- tuna responsabilidad.

Respecto al envío á la Diputacion del censo, dijo que lo fué debidamente y con anterioridad á la fecha de las ante- riores elecciones municipales de 1881 y 1883, realizadas en tiempo del Go- bierno fusionista, habiendo mandado formar expediente para esclarecer los hechos.

Dijo que toda la responsabilidad de las alteraciones del censo es toda, in- tegra y absoluta, del Ayuntamiento suspenso, y que á los tribunales debe- rán dar las debidas explicaciones el periódico *El Correo* y otros, del hecho, que resulta falso, de haber 15 emplea- dos figurando como electores en una casa de la calle de la Isla de Cuba, y que estaba dispuesto á excitar el celo del ministerio fiscal acerca de las noti- cias que del censo dé la prensa de Ma- drid.

No faltaba más—añadió— que se pre- tenda exigir responsabilidad al Go- bierno actual, por abusos cometidos por los que ahora patrocinan los par- tidos coaligados.

El Sr. Maura rectificó, insistiendo en que no podrán considerarse como li- bro del censo las hojas sueltas que es- taban el sábado en casa de un encuad- rador.

El señor ministro de la Goberna- cion replicó que descartando la inten- cion de las dudas suscitadas por el se- ñor Maura, no resultaba hecho alguno punible en el estado del libro de censo.

Señaló que entre los excluidos en este figuran los Sres. Garrido Estrada, Labajos y conde de Vilana, y que él mismo, siendo diputado en Madrid en

1881, alcanzando el triunfo contra aquel Gobierno por las propias fuerzas del partido conservador, fué excluido de las listas de electores, y su inclusion la debió á oportunas reclamaciones, y que el partido conservador era el único que habia hecho una laudable campaña para la rectificacion de las listas, consiguiendo que en 1881 no se incluyesen como electores á 42 personas que no te- nian condiciones legales, y que fueron incluidas por recomendacion de uno de los concejales suspensos.

Hizo consideraciones sobre la impro- cedencia de la pregunta del Sr. Mau- ra, y con elocuentes frases consideró que no puede apreciar la coalicion co- mo un fausto suceso, cuando al par que se ocupan de reformas administrati- vas, algunos de sus individuos en una reunion electoral han formulado car- gos contra la Monarquía tradicional restaurada en la persona de nuestro augusto Monarca. (Aprobacion.)

El Sr. Maura rectificó nuevamente.

El señor ministro de la Goberna- cion expuso que en modo algu- no faltaba el libro del censo, y aclaró un he- cho de escasa importancia que ocurrió entre el alcalde señor Bosch y un fun- cionario del Municipio sobre listas electorales.

Terminando, declaró que en el Ayun- tamiento llevaban las operaciones elec- torales y otras con una formalidad que era completamente desconocida en aquella casa; que el Gobierno no rehuía ni para él ni sus agentes género algu- no de responsabilidad; que todos iban á la contienda en la seguridad de sos- tener lo justo y patriótico, y que re- suelto el Gobierno á respetar y hacer respetar el derecho de todos, tambien está dispuesto á no dejarse influir por una campaña de escándalo.

Los Sres. Maura y ministro de la Go- bernacion rectificaron.

El Sr. Sagasta (espectacion): He pe- dido la palabra para hacer varias pre- guntas al señor presidente del Conse- jo de ministros, y ya que no está aquí ruego al señor presidente de la Cáma- ra me reserve un turno para cuando se me conteste.

¿Cree el Sr. Cánovas que los emplea- dos deben tener libertad electoral? Si lo cree, ¿cree que deben votar libre- mente segun sus convicciones? ¿Admit- te lo que el señor ministro de la Gober- nacion acaba de decir? ¿Cree el Sr. Cánovas que está bien que el personal de los ministerios se ocupe en sacar copias de listas por decenas?

Todas estas preguntas deseo que me conteste el presidente del Consejo, y mientras diré que si se nos ataca con la violencia, contestaremos con la vio- lencia (bien, en las tribunas y mino- rías; de la tribuna pública son desalo- jados dos individuos por aplaudir), y si á los empleados se les amenaza con la pérdida del destino, nosotros, cuando llegue nuestro tiempo, los repondremos con un ascenso. (Bien, bien.)

Este camino de violencias y coac- ciones únicamente conduce á la catástro- fe. (Bien, bien, en las minorías y tri- bunas.)

El Sr. Presidente de la Cámara (con- de de Toreno) ruega al Sr. Sagasta ex- plique sus últimas frases.

El Sr. Sagasta: Mi última frase tie- ne una explicacion muy sencilla, se- ñor Presidente. Digo que el camino emprendido de coaccion y presion con- tra los empleados solo puede conducir á una perturbacion inmensa en la ad- ministracion, porque ¿qué puede pro- ducir la conducta del Gobierno amena- zando empleados y atropellando sus derechos. (Bien, en las tribunas y mi- norías.)

El señor ministro de la Goberna- cion contestó que como individuo del Gobierno podia afirmarle (aunque no se dirigió á él) que los empleados tienen perfecto derecho de dar su voto como crean conveniente, siendo licito, por otra parte, que se pidan listas de los que puedan ejercer ese derecho.

Dijo que la coalicion era un movi- miento político en el que los afiliados se enternecen con los recuerdos de las revoluciones contra las Monarquías, y que esas eran las verdaderas violen- cias.

Recordó el Sr. Sagasta, que siendo presidente del orador le preocupaba la coalicion electoral; pero añadió que

daba su palabra de honor de que nada revelaria de las recomendaciones que le hizo el Sr. Sagasta.

Hizo presente las declaraciones de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, y que el país juzgará tanto á los que llevan á la lucha electoral el estímulo de sus deberes y honradez. (Aprobacion.)

El Sr. Sagasta rectificó.

El señor ministro de la Goberna- cion replica que la coalicion, por sus elementos, tiene que ser fatalmente contra las instituciones, y recordó los discursos de los señores Castelar, Mathé y Montemar, no sabiendo si cuando el Sr. Sagasta callaba ante el discurso del primero era ménos digno de crédito que esta tarde.

El Sr. Sagasta rectificó que el dis- curso del señor Castelar fué perfecta- mente legal.

Afirmó que nunca fué republicano, y que por salvar la patria aceptó esa forma en 1874.

El Sr. Romero Robledo explicó el momento de su separacion del Sr. Sa- gasta, y dijo que arranca de la re- union en que el partido liberal de en- tonces proclamó la candidatura del príncipe D. Alfonso.

El Sr. Sagasta expuso que en esa reunion se le quiso convencer de la conveniencia de aquella candidatura, pero que siempre dijo que preferia á todas la de D. Amadeo, mientras don Amadeo reinase porque preferia la monarquía de la revolucion.

El Sr. Romero Robledo dijo que jamás le oyó al Sr. Sagasta distincion ni salvedad semejante, muy en armonía con su conducta de hoy, asegu- rando que cuando el Sr. Sagasta así se explica sus razones tendrá.

El Sr. Sagasta persistió en sus afir- maciones respecto á la separacion, concluyendo con protestar que hoy más que nunca queria hacer constar su lealtad á las Dinastías caídas, para que de su lealtad no se dudase.

Reiterando sus preguntas al presi- dente del Consejo de ministros refe- rentes á las próximas elecciones mu- nicipales, dice que si cree que pueda el gobernador civil de la provincia llamar á sus empleados para recomen- darles una candidatura.

El señor presidente del Consejo de ministros refirió el alcance de las in- teligencias que se establecieron en 1872 en las conferencias celebradas entre los señores Sagasta, Romero Robledo y el orador, creyendo éste que los dos señores citados estaban posesi- dos de idénticas impresiones sobre aquel periodo histórico.

Ratificó lo dicho por el señor Romero, y declaró que los empleados públicos pueden votar á quien tengan por conveniente, pero no cree haya daño al- guno en que los funcionarios aconsejen á sus subordinados ésta ó la otra candidatura, toda vez que los amigos del señor Sagasta han obrado siempre así desde el Poder.

El señor Sagasta rectificó, afirman- do que tomó la iniciativa en las con- ferencias que ambos celebraron, en las que nunca estuvieron de acuerdo, ni aquellas dieron resultado alguno.

Dijo que el gobernador de Madrid llamó á su despacho á los empleados.

El Sr. Villaverde: Es inexacto. (Grandes rumores.)

Promuévese un vivo incidente, ha- ciendo algunos señores afirmaciones y negándolas el gobernador de Madrid. El presidente agita la campanilla.

(El Sr. Becerra pronuncia algunas frases que no oímos desde la tribuna.)

Por lo demás, dice el Sr. Sagasta, si ese Gobierno ha de hacer, segun afir- ma, lo mismo que hice yo, no está jus- tificado el cambio. (Risas.)

El señor presidente del Consejo rectificó, niega que haya pronunciado las palabras que le han atribuido el se- ñor Sagasta: lo que dijo y repite, fué que el partido liberal tenia más obliga- cion que ninguno otro de ser sincero y respetuoso cumplidor de las leyes, por lo mismo que sus actos no se com- pagnan con sus palabras.

Niega tambien que puedan aplicarse á los actos que se denuncian las pres- cripciones del art. 127 de la ley, porque el Sr. Sagasta ni nadie ha probado que el gobernador de la provincia haya ejercido coaccion, y sólo cuando se

pruebe se podrá decir que ha cometido falta grave.

Se extiende en largas y altísimas consideraciones sobre los deberes del Gobierno, y la obligacion en que está de utilizar en su beneficio todos aque- llos recursos que taxativamente no le prohíben las leyes.

El Sr. Sagasta vuelve á rectificar, insistiendo en todas las anteriores de- claraciones.

El Sr. Villaverde pide la palabra. (El Sr. Romero Robledo entra en el salon y habla brevemente con el señor Cánovas; ambos consultan algunas disposiciones de la ley electoral.)

El señor presidente del Consejo rectifica negando lo expuesto por el Sr. Sagasta.

Rectificaron nuevamente los señores Sagasta y presidente del Consejo.

El señor ministro de la Goberna- cion sostuvo su derecho de ocuparse con sus amigos de la lucha electoral y que eran del todo infundadas las coacciones que se atribuian.

Con arreglo al art. 125 de la ley electoral, que leyó, dijo que el Sr. Sa- gasta habia cometido hoy una eviden- te coaccion al ofrecer á los empleados cesantes un ascenso, ni más ni ménos que ciertos agitadores revolucio- narios ofrecen al ejército dos ascensos. (Aprobacion; aplausos en la mayoría.)

El Sr. Portuondo usó de la palabra para alusiones, declarando que sus amigos políticos van á la coalicion por tener el fin liberal y moralizador de salvar la sinceridad electoral, pero sin abdicar sus principios políticos, como no podian exigir sus compañeros de coalicion.

El señor ministro de la Goberna- cion rogó al Sr. Portuondo que amplia- se sus declaraciones con una muy in- teresante sobre lo dicho por el Sr. Sa- gasta de que la coalicion tenia la ven- taja de traer á los procedimientos lega- les á todos los elementos de la misma.

El Sr. Portuondo eludió la contesta- cion, porque entendía no necesitaba ir al terreno á que le llevaba el señor mi- nistro.

El señor ministro de la Goberna- cion replicó que quedaba sin aclarar aquel concepto, y por lo tanto, se jus- tificaba la apreciacion que hizo de la coalicion.

El Sr. Portuondo: ¿Quiere S. S. sa- ber á qué vamos á la coalicion? Lo diré brevemente: á las elecciones munici- pales. (Risas.)

El señor conde de Estéban Collan- tes (que habia interrumpido al Sr. Sa- gasta sobre su consecuencia en uno de sus discursos anteriores) recordó las declaraciones del señor Sagasta en 1872, censurando las coaliciones y afir- mando que los monárquicos no debian aliarse con los republicanos ni para salvar la libertad, cuando se coaligó en 1879 con los Sres. Martos y Castelar y ahora ha olvidado tambien aquella declaracion. (Aprobacion.)

El señor Becerra defendió la coali- cion porque tenia un fin esencialmente administrativo, lo que no debia extra- ñar al Gobierno, que desea alejar á los Municipios de la política, que los mo- nárquicos que entraban en ella para nada renunciaban á sus ideales.

¿Cesará la coalicion,—dijo,—el día 7, ó seguirá? No me importa averiguar- lo ahora, pero debe evitar el Gobierno que se repita.

El señor ministro de la Goberna- cion contestó que en un más amplio debate demostrará que nunca el partido liberal conservador ha violentado los medios de Gobierno en favor de los republicanos.

Rectifican varias veces ambos ora- dores, y se entra en la órden del día aprobándose definitivamente varios proyectos de ley, levantándose la se- sion por haber trascendido las horas de Reglamento.

Eran las siete.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las dispo- siciones siguientes:

Gracia y Justicia.— Reales decretos indultando á Sotero Pinto de la tercera parte de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audien- cia de esta corte; conmutando por la de destierro la de prision mayor im-

puesta á Ramon García Toca por la Audiencia de Burgos, é indultando á Julian García y Garrido del resto de la pena de inhabilitacion por la Audiencia de Llerena.

Noticias politicas.

El comité y la junta general de las clases pasivas han acordado, siguiendo su costumbre, votar la candidatura ministerial de concejales.

Dice un colega. «Ayer se reunieron comités coalicionistas y conservadores para organizar los trabajos electorales en defensa de sus respectivas candidaturas. Los ministeriales se prometen ganar por lo menos todos los candidatos que corresponden á la mayoría, y no dudan de su triunfo total, especialmente en los distritos del Centro, Congreso, Inclusa, Buenavista, Hospicio, Palacio y Audiencia.»

El verdadero criterio del Gobierno respecto á la cuestion ventilada ayer en el Congreso sobre la influencia electoral, es el expresado por D. Antonio Cánovas del Castillo, que declaró que el Gobierno puede y debe defender sus candidatos en todo aquello que no prohibe la ley textivamente, así como guardará á esta el más profundo respeto.

Noticias generales.

De los documentos oficiales publicados por el Diario de Sesiones del Congreso, aparece que la importacion de café en la Peninsula durante el quinquenio de 1879-83, ambos inclusivos, ascendió á 18.593.222 kilogramos, de los cuales 13.302.167 pertenecen á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y 3.291.055 al extranjero.

El gobernador de Tánger ha prevenido á las tribus que dependen de su autoridad que bien pronto serán llamadas para reforzar el contingente de ejército imperial.

Parece que el Sultán de Marruecos necesita fuerzas considerables para pacificar las tribus de Taflete y librar á su hermano, que se halla en rehenes en poder de los rebeldes.

El comisario regio D. Fermin Lasala ha visitado todos los pueblos de la provincia de Granada que sufrieron perjuicios por los terremotos, y se encuentra ahora en la provincia de Málaga.

Ayer se verificaron en Viena los espasales del gran duque heredero de Baden con la princesa Hilda de Nassau.

La comision que redacta el Código de policia y disciplina para la armada ha terminado su trabajo y en breve pasará á informe de varios centros y autoridades de la armada.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido un crédito de 40 000 pesetas para construir las obras de reparacion de pináculos y contrafuertes de la catedral de Sevilla.

Los propietarios del barrio de Argüelles se reunieron anoche, y por 26 votos contra tres acordaron votar al candidato conservador por el distrito de Palacio, Sr. Miranda.

Se han recibido por la comision de reformas sociales las Memorias y documentos relativos á la informacion obrera en las provincias de Valladolid y Orense.

Su Santidad Leon XIII ha bendecido la «Sacra liga de reparacion al traspasado divino corazon se Jesús,» concediendo varias indulgencias plenarias á los sacerdotes inscritos.

Exposicion Literario-Artistica.

(Conclusion.)

Hé aquí la lista de los premios concedidos en la última Exposicion:

III ARTE TEATRAL.

Diploma de honor: Sr. Busato Bonardi.

Medalla de oro: Novo (D. Pedro). Medalla de 1.ª clase: Sres. Guerra y Alarcon, Lasso de la Vega (D. Angel). Diploma de 1.ª clase: Sres. Muriel y Lopez (D. Luis), Cármena y Millan. Medalla de plata: Sres. Ducazcal y Mela.

Medalla de mérito: Sres. Jalvo, Hernandez (D. Alejandro), Arroyo, Herrera.

Diploma de mérito: Sres. Edo, Arjona, Romea (D. Mariano), Guzman, Valero, Cepillo.

Medalla de bronce: Sres. Pérez Martínez, Museo de Artillería, Viñas y Ortiz, Fernández Puig, Hidalgo (don Eduardo), Guaza, Guerra y Alarcón.

Menciones honoríficas: señores Fernandez (don Mariano), Gonzalez (doña Inés), Lombía, Hernandez Zapatero, Maza, Oltra, Parreño, Sampelayo (doña Concepción), Vico.

IV.

INDUSTRIAS AUXILIARES DEL ESCRITOR Y DEL ARTISTA.

Diploma de honor: Hijos de Montano. Medalla de oro: Montaner y Simon, de Barcelona.

Medalla de primera clase: Hernandez (D. Ricardo), Navas (D. Ventura), como cooperador; Tello, Espada y compañía, de Barcelona; fábrica de cerámica de la Moncloa, viuda de Amaira, Dionisio Fernandez, Ginés Hernandez, Bastinos, Cortezo, Molinas, Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, Perez Dubrull, Rubiños.

Diploma de primera clase: Sres. Alvarez y Sanchez Cosmos Editorial, Murcia.

Medalla de plata: Sres. Vallejo, Torras, Fragua.

Medallas de mérito: Sres. Laporta, Menjibar, Yaquez, Gans, Moreno (don Eusebio), Jorreto.

Diploma de mérito: Sres. Zaldo, La Hera, librería nacional y extranjera.

Medalla del Circulo de la Union Mercantil: Sres. Barbero Garcillán (D. Cipriano), Miñon, Hernandez (D. Camilo), Montero y Gallegos, Mon Gosalvez, Santos, Palacios (D. Julian).

Medalla de bronce: Sres. Cruces y compañía, Cañellas, Marzo, Moro, Castilla y Folcrá, Guaraz y Gomez (doña Otelia), Piñeiro (doña Concepcion).

Menciones honoríficas: Sres. Egueren, Borda, Rivas, Roncillo, Batiste, Florit, Muñoz y Martin.

Título de socio del Fomento de las Artes: Sres. Moratilla y Moreno (don Eusebio).

Propuesta para la cruz de Carlos III: Sres. Tello y Navas.

Idem para la de Isabel la Católica: Sres. Relbas, Gernier y Gans (Richard).

Diplomas especiales: El jurado ha acordado manifestar la inmensa gratitud de la Asociacion por el honroso concurso y gran prestigio adquirido por el certamen literario-artístico, con las autorizadas firmas y notabilísimos trabajos de los señores Plasencia, Villegas, Moreno y Carbonero, Muñoz Degraín, Sala Alvarez (D. Luis), Hernandez Amores, Luna, Mélida (D. Arturo), Vallés, Villodas, Dominguez, Mélida (D. Enrique) y Jimenez Aranda.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 27.—Inglaterra ha propuesto someter á un arbitraje la cuestion relativa al incidente de Pendjeh del 30 de Marzo último.

The Times de hoy considera, sin embargo, que la situacion es crítica y casi inevitable la retirada de los embajadores de Inglaterra y Rusia en San Petersburgo y Londres.

El mismo periódico añade que esto no puede dar lugar á una guerra inmediata.

El periódico de la City, hablando despues de la actitud de Turquía, dice que si estalla la guerra, las protestas de aquella no impedirán la entrada en el Mar Negro de las escuadras inglesas.

Cree que Rusia es además vulnerable en otros puntos.

LONDRES 27.—The Standard anuncia hoy que han sido derrotados los insurrectos del Canadá.

ALEJANDRIA 27.—El representante de Francia en el Cairo llegó ayer aquí, siendo objeto de entusiastas manifes-

taciones por parte de la colonia europea que le esperaba en las inmediaciones de la estacion.

La enérgica actitud de Francia, defendiendo los fueros y los derechos de los extranjeros, merece unánimes aplausos por parte de estos.

LONDRES 27.—The Times cree que se arreglará pronto la cuestion pendiente entre Francia y el Egipto sobre el indente del periódico El Bósforo y el allanamiento de la imprenta de éste.

PARIS 27.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 73-10; 4 1/2 por 100 103-40. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57 25.—Obligaciones de Cuba 470-00; consolidados ingleses 95 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 7/8 amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 56 3/8.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, Fitz Maurice, dice que el Gobierno inglés está á punto de llegar á un acuerdo con Francia sobre la cuestion pendiente entre esta potencia y Egipto, á causa de la suspension del periódico El Bósforo y la clausura de la imprenta donde éste se imprimia.

Añade que este arreglo será satisfactorio tanto para Francia como para Egipto é Inglaterra.

Termina manifestando que las negociaciones entre el Sr. Wadington, embajador de Francia, y el conde de Granville, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, se siguen de una manera conciliadora.

LONDRES 27 (Por el cable directo).—Segun despachos privados recibidos aquí, la guerra entre la Gran Bretaña y Rusia es inevitable.

La Agencia Reuter anuncia que, segun las últimas noticias de Rusia, el czar saldrá hoy con direccion á Moscow, donde dará un manifiesto á la nacion.

PARIS 27.—El periódico Le Temps publica un despacho de Berlin diciendo que es completamente falso el rumor de una alianza anglo-italiana.

Dice que medió una correspondencia oficiosa entre las familias reales de Alemania é Inglaterra para que aquel imperio interpusiera su mediacion en el conflicto anglo-ruso; pero que el principe de Bismark aconseja ahora que se desista de dicha mediacion.

Las impresiones de hoy son en extremo pesimistas.

EL CAIRO 27.—Corre el rumor de que ha presentado la dimision Nubar bajá, presidente del Consejo de ministros de Egipto.

PARIS 27.—El representante de Turquía en esta capital ha hecho gestiones cerca del Gobierno francés sobre la cuestion pendiente entre Francia y Egipto.

El Sr. Freycinet, ministro de Negocios Extranjeros, le ha contestado en términos muy corteses, expresando la simpatía de Francia hacia el sultán; pero ha declarado categóricamente que, segun su opinion, el asunto de que se trata concierne única y exclusivamente al Gobierno del Cairo, el cual, segun le afirman de la Puerta, dirige, como tiene por conveniente, la administracion interior del país.

NUEVA YORK 27.—Las tropas americanas salieron de Panamá anteayer á consecuencia del arreglo que hicieron el general Aizpura y el cónsul francés.

Segun lo convenido en el arreglo, el jefe de los insurrectos garantiza el orden público y la tranquilidad de todos los habitantes.

PARIS 27.—Han corrido rumores de un atentado contra el Emperador de Alemania.

Un telegrama de Berlin explica de la manera siguiente el hecho allí ocurrido, que no ha tenido la gravedad que se supuso.

Al pasar el Emperador Guillermo delante de la embajada de Inglaterra, se apeó del coche.

En aquel momento un jóven quiso subirse por el estribo opuesto.

Detenido en el acto, resultó que estaba loco.

BRUSELAS 27 (noche).—La Independencia Belgica anuncia con prevencion la

noticia de haber ocurrido un nuevo encuentro entre rusos y afganos.

Añade que, segun el rumor que circula, los rusos fueron derrotados, retirándose con grandes pérdidas.

TOHOS

4.ª corrida de abono

La corrida de ayer tarde ha sido la mejor de la temporada.

Seis toros buenos de Puente y Lopez é hijo (antes de Aleas), de Colmenar Viejo; una presidencia acertada y algun deseo de trabajar por parte de la gente de á pié, han hecho que el conjunto resulte divertido.

En la plaza han quedado 13 caballos muertos.

Frascuero ha trabajado mucho, y el público ha estado por él.

Dos toros saltaron la barrera, uno tan en limpio, que por poco va al tendido.

La cuadrilla del Gallo vestía con cabos negros por la muerte del hermano de aquel.

Lleno completo.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Ha continuado mejorando el temporal durante la última semana, y aunque el termómetro no acusa todavía la temperatura media correspondiente á la estacion, sigue ascendiendo, y es de esperar que no tardaremos en verle adquirir la marcha normal, de que tanto necesitan los campos.

Los sembrados podrán en breve recobrar la perdida lozania, si no ocurren nuevos contratiempos, y aunque en varias provincias son de alguna consideracion los daños sufridos, resta la esperanza de que con ayuda del tiempo se remedie la situacion y llegue á obtenerse mejor rendimiento que el que se esperaba hace quince dias.

Los mercados han seguido el mismo curso que indicábamos en la revista del pasado lunes.

Retraidos los labradores, no se deciden á vender, sino cuando la necesidad les obliga, y son por tanto escasas las entradas de trigo á la venta en los principales centros de Castilla.

Siendo, pues, reducidas las ofertas, y habiendo aumentado la animacion de la demanda, ha sido fácil elevar alguna cosa el nivel de los precios y conservar la buena tendencia del artículo en sentido favorable para los tenedores.

Hasta ahora no es muy importante el alza, aunque puede decirse que se ha hecho general, lo mismo en Castilla que en Cataluña y Andalucía. Esto, no obstante, si las noticias del exterior no se hacen más tranquilizadoras, el impulso iniciado habrá de continuar y a cotizacion media de los trigos y harinas se elevará más ó menos pronto, á la vez que se anima la especulacion, que ya comienza á dar alguna señal de vida.

Extranjero.—Nueva York.—Brascas sacudidas experimenta este mercado de trigos, segun la indole de las noticias que cada dia se reciben de Europa.

Las alzas y bajas se suceden de un momento á otro, y tan pronto se hacen sentir la abundancia de las ofertas como predomina la demanda.

Las transacciones á plazo son las que siguen un curso menos accidentado, señalándose en ellas una tendencia constante al alza lenta y progresiva.

El trigo disponible, objeto á veces de extraordinaria animacion en los pedidos, oscila con facilidad suma en el momento que estos pierden algo de su actividad ó hay menos facilidad de fletamentos.

Así se ha visto que en el transcurso de dos ó tres dias descendieron desde el equivalente á 14'70 hasta 13'90 pesetas hectólitro, para recobrar poco despues casi todo el favor que habian perdido.

Hé aquí la cotizacion actual: Trigo rojo disponible de invierno á 14'40 pesetas por hectólitro; para Mayo

á 14'33; para Junio á 14'60; para Julio á 14'86; para Agosto á 15'05; para Setiembre á 15'14; para Octubre y Noviembre á 15'28; para Diciembre á 15'60.

La lectura de estas cifras demuestra que, aun prescindiendo de las circunstancias políticas del momento, se atribuye notable influencia sobre los precios al resultado probable de la próxima cosecha, cuya suma no podrá llegar á la importancia que tuvo en el año pasado, como tenemos consignado en nuestras revistas precedentes.

Las harinas han adquirido tambien algun favor, cotizándose de 20'75 á 22 pesetas los 100 kilos.

(Se continuará)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 18°.
A las cuatro de la tarde, 14.
A las seis de idem, 10°.
La máxima fué 20°.
La mínima, 8°.
El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 59'10
Idem exterior..... 58'75
Amortizables..... 76'35
Cubas..... 85'95
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 92'10
Banco de España..... 329'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 46'35
Paris, 8 dias vista..... 4'85

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 59'05
Fin de mes..... 59'00
Próximo..... 59'10

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 58'80
Exterior..... 58'90

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos
» FF. La Pre-miada... 43 » » 100 »
» Salamanca... 36 » » 92 »
» Valdestillas... 36 » » 92 »
» Osorio Aus-tro-Húngaro... 40 » » 92 »
» Resurreccion... 35 » » 100 »
» Villaroya H... 53 » » 100 »
» » HF... 54 » » 100 »
» » FF... 41 » » 92 »
» Alcalá..... 35 » » 92 »
» Segovia..... » » » 92 »

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St.ª Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia...	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	1/8	»	Soria...	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	1/4	»			
Huesca...	1/4	»	Habana.....	»	»
Jaen...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
J. de la F.	par	»			
Leon...	3/8	»	Burdeos, á 8	»	»
Lérida...	1/4	»	dias vista..	»	»
Linares	1/8	»	Marsella, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Lisboa, á id.	»	»
Lorca...	1/2	»	Hamburgo, á	»	»
Lugo...	1/4	»	idem.....	»	»
Málaga...	1/8	»	Genova.....	»	»
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo...	1/8	»	Londres, 90	»	»
Palencia.	1/8	»	dias fecha.	47'40	»
P.ª de M.ª	1/4	»	Paris, 8 div.	4'96	»

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSLLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un catenamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-són, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—167

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de gar-

ganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vaciamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—63

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Año: 12 rs. 60 cént.; 6 meses: 7 rs. 30 cént.; 3 meses: 4 rs. 50 cént.; 1 mes: 1 rs. 50 cént. En el extranjero se cobra el porte. Los avisos se cobran por línea y por día. Los avisos de un día se cobran a 10 cént. por línea. Los avisos de un día se cobran a 10 cént. por línea. Los avisos de un día se cobran a 10 cént. por línea.

Los avisos se cobran por línea y por día. Los avisos de un día se cobran a 10 cént. por línea. Los avisos de un día se cobran a 10 cént. por línea. Los avisos de un día se cobran a 10 cént. por línea.

Almanaque.

Table with columns: Día, SALIDA, PUERTA. Row 1: Día 30 Abril, SALIDA 5 09 m., PUERTA 6-47 t. Row 2: Día, SALIDA 5-46 t., PUERTA 3-38 m.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with columns: Día, Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica. Row 1: Día 28, Temperatura 15° s. 0, Presión 761 mm. Row 2: Día 29, Temperatura 23° s. 0, Presión 760 mm. Row 3: Día 30, Temperatura 22° s. 0, Presión 758 mm.

El orómetro indica tiempo variable tendencias á vientos.

Religioso.

Santoral.—Jueves: Sta. Catalina de Sena v.g., S. Indalecio ab. y mr. S. Pelegrín of. y S. Amador.

Hartazgo.—Santa Catalina nació en 1347 en Sena (Toscana). A los cinco años ya le llamaban la Santia; á los ocho hizo voto de perpetua castidad. Siendo aun muy jóven la pretendió para esposa un caballero á quien habia prendado su virtud y su hermosura. Toda la familia la instaba para que diese su consentimiento, y ella para darles á entender mejor que no pensaba tomar otro esposo que á Jesucristo, se cortó el cabello y se echó un velo sobre la cabeza. Así pasó algún tiempo, hasta que viendo los padres la decidida resolución de su hija, le permitieron entrar en la órden tercera de Santo Domingo. Obró tantos milagros, se obtuvieron por su intercesión tantas gracias y dones, que no tendríamos espacio para referirlos. Murió en Roma el año 1380.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de S. Bartolomé por D. Rosique y su esposa, misas de media hora, y en la de S. Lorenzo por la intención del que sufragó los gastos de esta vela, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—En la iglesia de madres Capuchinas franciscas y clarisas descalzas, continúa á las 5 de la tarde la novena al Patriarca San José. Estará S. M. D. manifiesto y asistirá la música.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Función para hoy miércoles: á beneficio del primer actor señor Tamayo, el drama en 3 actos LA BOLA DE NIEVE, la zarzuela en un acto, R. R.

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julián.

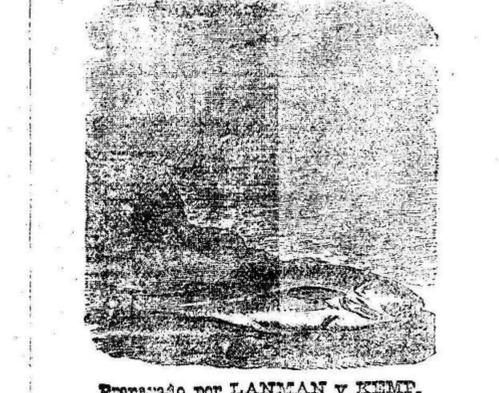
EL GREMIO de Abacería se reunirá el sábado calle del Val de S. Antolía casa de D. Pascual Conesa, para aprobar el reparto de la contribución.



Zarzaparrilla DEL Dr. Ayer.

Para la pronta y eficaz curacion de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre. Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas. Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incuestionable. EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julián. Venta por mayor en la casa de D. José Vidal y Compañía, Barcelona.

¡OJO A LOS VINOS!

El práctico compositor de vinos Sr. Cortés ha publicado «El Tesoro de la Industria», interesante formulario para clarificar, conservar y dar color natural á los vinos, para quitarles el agrio, el amargo, el sabor á moho y otros resabios, para aromatizarlos, encabezarlos y mejorarlos, para que resulten dulces ó secos y para hacer vino rancio y de varias clases. Precio: siete pesetas en Madrid, y se remite certificado á provincias á todo el que antecipe ocho pesetas en libranza ó sellos de franqueo. Dirigirse á Don José Cortés y Aznar, calle del Aca-Maria, núm. 52, duplicado, entresuelo izquierda, Madrid. 2-2 P. U.-4.

PUBLICACIONES VENATORIAS (Obras con dibujos)

Los perros de muestra, franceses é ingleses, por Bellecroix y Marques de Cherville, magnífica é dicción en español, impresa con papel superior, un tomo fóllo de 250 páginas, con 50 grabados grabados, expresando toda clase de perros de caza, precio 36 reales. Manual del cazador, por Renard y Villalta, contiene caza menor, aves acuáticas y de pantano, caza mayor y la ley vigente de caza; un tomo 8.º de 300 páginas con grabados, 12 reales. Manual del pescador. Tratado completo de pesca con anzuelo y redes, por Valverde, precio 8 reales. La caza de la perdiz, con escopeta, al vuelo y perro de muestra, por Sauri, precio 5 reales. ADVERTENCIA.—Se puede adquirir cualquiera de estas obras, remitiendo el importe en letra del Giro Mútuo ó bien en sellos de franqueo, á D. Manuel Sauri, Plaza Nueva, 5, Barcelona, á correspondencia se sirve el pedido. 5-2 P. U.-4

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, orosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, «Coca Divina». Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS. ORIZA-LACTÉ. ORIZA-VELOUTÉ. ESS.-ORIZA. ORIZA-VELOUTÉ. PÓVLO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel. Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

CRISTAL DE ROCA. A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO Principe Alfonso, 16, Murcia.

CAMAS Francisco Peña.—Platería 70. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria. 8-1

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878) Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 42 nº franco con ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras de los labios, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conseguir en la belleza que proporciona la rapidez de este. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias de esta ciudad. DEPÓSITO PRINCIPAL 212 y 118, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NOLVA, ORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-39

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes. Frasco, 6 reales.—Item grande con caja y cepillo, 10 reales. Item equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales. TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ. imprenta de LA PAZ.